

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

41323 BARCELONA

Francesc Xavier Rafi Roig, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil nº 10 de Barcelona,

Hago saber que: En el Concurso consecutivo 1409/2018 se dictó un auto por el que se ha declarado concluso el concurso de Estel Forcada Cuixeres, con NIF 48040039P, con domicilio en calle Barri, 12, 08551 – Tona y la concesión de BEPI provisional de fecha 4/11/2020

La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (art. 481.1 LC), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Barcelona, 6 de noviembre de 2020.- El Letrado de la Administración de Justicia, Francesc Xavier Rafi Roig.

ID: A200055281-1